697

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Radicado No.	:	81 001 2339 000 2016 00063 00
Demandante	:	Orlando Parra Salamanca y otros
Demandado	:	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional, Municipio de Saravena
Medio de Control	:	Reparación directa
Providencia	:	Auto que fija nueva fecha para Audiencia de conciliación

Observa el Despacho que se fijó el 4 de octubre de 2018 para audiencia de conciliación (fl. 687, c.01), y la parte demandante presentó escrito (fls. 692-695, c. 01) en el que solicita aplazamiento debido a que su apoderado tiene programada otra diligencia en el Juzgado Primero del Circuito de Cúcuta, petición que se encuentra justificada.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. ORDENAR el aplazamiento de la Audiencia de conciliación, que se había citado para el 4 de octubre de 2018.

SEGUNDO. CITAR para la Audiencia de conciliación, el jueves, once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las cuatro y veintidós minutos de la tarde (4:22 PM) en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, Calle 21 Nº 21-21, Nuevo Edificio de Justicia, Arauca, Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado